

CUSTREL, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, el próximo día 4 de agosto de 2014, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de agosto de 2014, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Sustitución de la entidad gestora de los activos sociales.
- 2.- Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación, en su caso, del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
- 3.- Traslado de domicilio social. Modificación, en su caso, del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
- 4.- Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 5.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 6.- Modificación del régimen de convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas. Modificación, en su caso, del artículo 13º de los Estatutos Sociales.
- 7.- Ampliación de la cifra de capital estatutario máximo de la compañía. Modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- 8.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 9.- Ruegos y preguntas.
- 10.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

En Madrid a 24 de junio de 2014. La Secretaria del Consejo de Administración. Dña. Laufey Arnadottir.

